

FEDERACIÓN

En la Federación, cada entidad federativa cuenta con un poder legislativo, ejecutivo y judicial, que tienen jurisdicción en su territorio, con atribuciones propias. La Federación está formada por el conjunto de Estados miembros, que permanecen unidos por mandato de la Constitución y en subordinación de la soberanía del Estado nacional, que han creado al unirse.

Otro elemento importante de la Federación es su soberanía, ya que, a comparación del Estado unitario, esta se ejerce sobre los Estados integrantes y también de manera directa sobre los ciudadanos, además de los derechos y deberes particulares que tienen en relación con el Estado miembro, con la Entidad Local, igualmente tienen derechos y deberes en relación con la Federación, con el Estado Federal.

No hay que olvidar que la diferencia significativa de la federación en comparativa de la confederación, radica en su poder central: en la federación los estados miembros pierden cierta soberanía y la injerencia del poder federal es mayor, dado a que su existencia se expresa en un acto jurídico político como lo es la Constitución, y no a raíz de un pacto o acuerdo internacional.

Algunos ejemplos de Estados federales son:

- México.
- Estados Unidos.
- Alemania.
- Brasil.
- Rusia.
- Canadá.
- Argentina.
- India.
- Australia.
- Venezuela.

REFERENCIA:

Porrúa, F. (2005) Teoría del Estado. Trigésimo novena edición. Editorial Porrúa.